

	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL PAGO	CÓDIGO:	F-FI-06
	GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN:	2
		VIGENCIA:	1/07/2021

Radicado No.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El interventor / supervisor / otro (según aplique), certifica que el beneficiario: Ingrid Facio Lince Téllez
ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago. Asimismo certifica que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NIT CC ☒ CE TI NÚMERO DOCUMENTO: 1,018,403,540 DV: 2

MARQUE CON X SI PERTENECE AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN ☐

TELÉFONO: 3143658646 CORREO ELECTRÓNICO: ifaciolincet@gmail.com

VALOR PRESENTE DESEMBOLSO	
VALOR FIJO \$	
VALOR VARIABLE \$ (SI APLICA)	4,306,999

FUNCIONAMIENTO ☐ CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO ☒ SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS ☐

No. CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO 221003 No. CONTRATO 2210289 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 001007

No. PROCESO CONTRACTUAL DP4-221003-122-2021

FACTURA No. _____ CUENTA DE COBRO ☒ DOCUMENTO EQUIVALENTE ¿CUÁL? _____ No. _____

ANTICIPO: SI NO % VALOR \$ _____ OTROS DESCUENTOS POR VALOR \$ _____

RETEGARANTIA: SI NO % VALOR \$ _____ ESPECIFIQUE: _____

AMORTIZA: SI NO % VALOR \$ _____ ESPECIFIQUE: _____

2. PERIODO DE COBRO

INICIO	15/08/2021	FIN	3/09/2021	DESEMBOLSO N°		VALOR BRUTO \$	4,306,999
--------	------------	-----	-----------	---------------	--	----------------	-----------

3. APROBACIONES

APRUEBA - INTERVENTOR	AVALA - DESIGNADO ENTE TERRITORIAL	VERIFICA Y/O AUTORIZA - SUPERVISOR ENTerritorio
FIRMA: _____ NIT / C.C.: _____ NOMBRE: _____	FIRMA: _____ NIT / C.C.: _____ NOMBRE: _____	<div style="text-align: center;"> 80,751,169 Oscar Sierra Supervisor Técnico SGC </div> <div style="text-align: center;"> 52,963,565 Diana Milena Castañeda Gerente CI-221003 </div>

OBSERVACIONES:

Número de planilla pago salud y pensión: 423625053. Periodo: 2021-08. Fecha de pago: 2021/08/23

Se liquidaron 7 días de acuerdo al decreto anterior de honorarios variables y a partir del 22 de agosto (restantes 12,5 días de la comisión) se liquidó de acuerdo al nuevo decreto, según las instrucciones proporcionadas por Enterritorio.

SONIA JANETH CASTELLANOS MORALES

Firmado digitalmente por SONIA JANETH CASTELLANOS MORALES
Fecha: 2021.10.11 19:55:20 -05'00'

AUTORIZA - GERENTE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (aplica para contratación derivada) o GERENTE DE GRUPO (aplica cuando el Supervisor de ENTerritorio es el Gerente del contrato interadministrativo)

SONIA JANETH CASTELLANOS MORALES

(NO APLICA PARA CONTRATOS)

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOTA: EL PRESENTE FORMATO NO SE ACEPTA CON TACHONES NI ENMENDADURAS

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio-, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

Señor beneficiario diligencie el presente formato en sus secciones: 1. Información general y sus respectivas firmas.
ENTerritorio realiza la evaluación de la información aquí registrada y devolverá la certificación en caso de encontrar diferencias, las cuales serán comunicadas al interesado.
En ningún caso será procesado el pago sin la recepción a satisfacción de este documento por parte de ENTerritorio.

1. INFORMACIÓN GENERAL

a. **Nombre del beneficiario y razón social:** después de las palabras "Beneficiario:", se debe consignar los nombres y apellidos o razón social de quien suscribió el convenio o contrato interadministrativo/contrato con ENTerritorio. Para persona natural escribir los nombres y apellidos completos tal como aparecen en su documento de identificación. Si se trata de una persona jurídica escribir la razón social que se encuentra en el certificado de existencia y representación legal de la entidad.

b. **Tipo de documento de identidad:** marque NIT para número de identificación tributaria, CC para cedula de ciudadanía, CE para cedula de extranjería y TI para tarjeta de identidad.

c. **Número de documento:** escriba el número del documento que lo identifica o el número del NIT que corresponde a su entidad y el DV (Dígito de verificación) respectivo.

d. **Pertenece al regimen simple de tributación:** Informar dicha calificación teniendo en cuenta el artículo 66 de la Ley 1943 de 2018 "Ley de Financiamiento" o las que lo sustituyan y/o modifiquen

e. **Teléfono:** escriba el número de teléfono fijo/celular especificando indicativo y número de extensión, si aplica.

f. **Correo electrónico:** escriba la dirección de correo electrónico.

g. **Fuente de recurso:** Marque con una X el tipo de fuente de recurso al cual pertenece el pago (funcionamiento, convenios o contratos interadministrativos, Sistema General de Regalías (SGR))

h. **Número de convenio o contrato interadministrativo:** escriba el número del contrato interadministrativo que aparece en los considerandos de la minuta del contrato, si no suscribió contrato tómelo del acta de aceptación de su oferta.

i. **No. Proceso contractual:** escriba el número del proceso del SECOP II, mediante el cual se surtió la contratación (Obligatorio en todos los desembolsos y para contratación de SECOP II).

j. **Número de contrato:** escriba el número del contrato que suscribió con ENTerritorio el cual aparece en la minuta del mismo, si no suscribió contrato deje el espacio en blanco.

k. **Valor fijo:** escriba el valor fijo que corresponde al desembolso que está tramitando. Tenga en cuenta que el campo **concepto de pago fijo** se refiere a motivos plenamente establecidos en el contrato de acuerdo con la forma de pago pactada, estos deben ser descritos brevemente.

l. **Valor variable:** escriba el valor variable que corresponde al desembolso que está tramitando. Tenga en cuenta que el campo **concepto de pago variable** se refiere a motivos ocasionales que deben estar expresamente pactados en el contrato, los cuales deben ser descritos brevemente.

m. **Factura No.:** escriba el número de la factura, si no debe presentar este documento deje el espacio en blanco.

n. **Cuenta de Cobro:** marque esta casilla solo si presenta esta clase de documento.

o. **Documento equivalente:** en caso de presentar este documento indique el nombre y el número del mismo.

p. **Anticipo:** cuando en el contrato se haya pactado la entrega de algún anticipo, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.

q. **Retegantía:** cuando en el contrato se haya pactado la retención en garantía de algún monto se debe indicar el porcentaje y el valor respectivos.

r. **Amortiza:** escriba el valor de la amortización de anticipos, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.

s. **Otros descuentos por valor:** escriba el valor de otros descuentos aplicables al desembolso que está tramitando (si no se aplica este campo, deje el espacio en blanco).

t. **Especifique:** si diligencio algún valor en el campo anterior, describa brevemente el concepto de dicho valor.

2. PERIODO DE COBRO

a.	Fecha de Inicio: Fecha que inicia el cobro del mes
b.	Fecha de Fin: Fecha donde termina el cobro del mes
c.	Desembolso N°: Es el numero de desembolso correspondiente al periodo a cobrar
d.	Valor Bruto: Es el valor total del mes a cobrar

3. APROBACIONES

a.	Aprueba Interventor (si aplica): registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como interventor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio. Para razón social esta información corresponde al representante legal. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.
b.	Avala Designado Ente Territorial (si aplica): registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el examen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).
c.	Verifica Supervisor ENTerritorio (si aplica): registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio. En los casos en que aplique, la verificación a cargo del Supervisor de ENTerritorio consiste en comprobar o examinar que el interventor llevó a cabo todo el seguimiento técnico, jurídico, financiero y administrativo del contrato de obra, y que el mismo está documentado de acuerdo con las exigencias de ENTerritorio.
d.	Verifica y autoriza Supervisor ENTerritorio (si aplica): registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento y verificación a la ejecución de la obligación contractual con ENTerritorio y autoriza el pago.

	MODELO CUENTA DE COBRO		CÓDIGO:	F-FI-10
			VERSIÓN:	02
	GESTIÓN FINANCIERA		VIGENCIA:	2021-07-01

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio
NIT 899.999.316-1

DEBE A:

NOMBRE: **Ingrid Facio Lince Téllez**

IDENTIFICACIÓN: CC ☒ NIT ☐ NUMERO **1,018,403,540** DV **2** DE **Bogotá D.C.**

LA SUMA DE:

(LETRAS) **Cuatro millones trescientos seis mil novecientos noventa y nueve pesos**

(NUMEROS) \$ **4,306,999**

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO No. **2210289** DESEMBOLSO No. DE

OBJETO:

Prestar los servicios profesionales por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para ejecutar el convenio ANH-SGC Dirección de Asuntos Nucleares: "Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, financieros y logísticos para la unificación de la información geológica de superficie en un sistema integral basado en la cartografía para la subcuenca de Caguán", realizando las actividades para estudios de petro-termocronología para la exploración y desarrollo del conocimiento geocientífico en exploración de recursos hidrocarbúricos en la cuenca Caguán-Putumayo fase I.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: **15/08/2021** y **3/09/2021**

FECHA: **7/10/2021**

DIRECCIÓN: **Carrera 45 #22a-60 Apartamento 606**

CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE PRESTA EL SERVICIO: **Bogotá, D.C.**

CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU- DE ESTE COBRO (en caso de no señalarla se aplicará la retención máxima vigente): **7490**

TELÉFONO **3143658646**

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1808 de 2019, para la aplicación de lo señalado en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario y el segundo párrafo del artículo 383, declaro baja la gravedad de juramento que:

Soy declarante de renta SI ☒ NO ☐

En el ejercicio de mi actividad he vinculado o contratado. (Marque una sola opción)

Ningún o un (1) trabajador asociado a mi actividad ☒
Dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad ☐

Si el contratista desea obtener los beneficios tributarios, indique cual de estas condiciones cumple y adjunte los soportes correspondientes según la selección:

Pagos por salud a empresas de medicina prepagada o pagos por seguros de salud	☐
Aportes a fondos de pensiones voluntarias (APV) o cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)	☐
Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda	☐
Aportes obligatorios al sistema de seguridad social integral.	☐
Declaración juramentada de dependencia económica	☐

Manifiesto libre y voluntariamente que: La(s) persona(s) relacionadas(s) a continuación se encuentran bajo mi responsabilidad y dependencia económica y mensualmente mis gastos ascienden a la suma de \$

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	, PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE		

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí suministrada es VERDICA, así como los soportes adjuntos a este documento. Autorizo que por cualquier medio se verifiquen los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, que se apliquen las sanciones contempladas en la Ley.
Esta declaración se elabora para los efectos tributarios establecidos en el artículo 2 del Decreto 099 de 2013.

Ingrid Facio Lince T.
FIRMA

* Ver aviso de privacidad para recolección de datos al respaldo de este documento

* Ver instrucciones para el diligenciamiento al respaldo de este documento

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

Señor beneficiario diligencie el presente formato, junto con las respectivas firmas. ENTerritorio realiza la evaluación de la información aquí registrada y devolverá la ceta de cobro en caso de encontrar diferencias, las cuales serán comunicadas al interesado.
En ningún caso será procesado el pago sin la recepción a satisfacción de este documento por parte de ENTerritorio.

a.	Nombre: se debe consignar los nombres y apellidos completos tal como aparecen en su documento de identificación.
b.	Identificación: marque NIT para número de identificación tributaria, CC para cedula de ciudadanía.
c.	Letras: Diligenciar con claridad el valor, correspondiente a la sumatoria del valor fijo y variable (si aplica)
d.	Números: Diligenciar el valor total a cobrar de acuerdo a lo establecido en el contrato firmado con ENTerritorio (sumatoria del valor fijo y variable - si aplica)
e.	Contrato: Escriba el número del contrato que suscribió con ENTerritorio el cual aparece en el Secop II o en la minuta del contrato
f.	Objeto: Diligenciar el objeto registrado en el memorando de solicitud de contratación, el cual aparece en el Secop II o en la minuta del contrato
g.	Periodo Comprendido Entre: Se diligencia el periodo a cobrar del mes (DD/MM/AAAA), de acuerdo a la forma de pago establecida contractualmente
h.	Fecha: Diligenciar la fecha del día que se radica la cuenta de cobro
i.	Dirección: residencia del contratista
j.	Ciudad: municipio y/o ciudad donde se presta el servicio
k.	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU- DE ESTE COBRO: Inicar el código CIU de la actividad económica
l.	Telefono: fijo o número de celular
m.	Soy declarante de renta: Indicar si declara impuesto de renta y complementarios.
n.	En el ejercicio de mi actividad he vinculado o contratado: Marque la cantidad de personas vinculadas para el ejercicio de la actividad.
ñ.	Beneficios tributarios: Indicar con una x a que beneficios tributarios desea acceder.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-24

FECHA:	AÑO	MES	DIA	No. Solicitud aplicativo de tiquetes:	261540
	2021	09	20		

Nombre del contratista:	INGRID FACIO LINCE TÉLLEZ					
Lugar del desplazamiento:	FLORENCIA, CAQUETA					
Fecha del desplazamiento:	Desde			Hasta		
	AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD
	2021	08	15	2021	09	03
Nombre del Supervisor:	OSCAR SIERRA			Rol o cargo	Supervisor técnico SGC	
Objeto de la visita:	Realizar la cartografía geológica de la Plancha 413-Florencia por medio de recorrido de transectas, descripción de estaciones y muestreo, localización y realización de secciones estratigráficas de unidades cretácicas del área, recolección de muestras del Macizo de Garzón y unidades sedimentarias para petrografía, bioestratigrafía y geocronología.					

INFORME	
<p>15/08/2021: Viaje Bogotá-Florencia (via aerea), compra de materiales y suministros para trabajo en campo. Reunión con todo el grupo participante en la comisión.</p> <p>16/08/2021: Carretera Florencia – Huila. Recorrido de reconocimiento del área y unidades geológicas. Reconocimiento Sección estratigráfica El Vergel (SEV). Inicio de poligonal y bastoneo.</p> <p>17/08/2021: Carretera Florencia – Huila. Descripción y muestreo SEV.</p> <p>18/08/2021: Carretera Florencia – Huila. Descripción y muestreo SEV.</p> <p>19/08/2021: Carretera Florencia – Huila. Descripción y muestreo SEV.</p> <p>20/08/2021: Carretera Florencia – Huila. Descripción y muestreo SEV.</p> <p>21/08/2021: Reunión Batallón para inducción sobre seguridad en el área, desminado y primeros auxilios.</p> <p>22/08/2021: Carretera Florencia – Huila. Descripción y muestreo SEV. Recopilación de toda la información: fotografías, muestras, formatos Gamma R, poligonal.</p>	
	
<p>Fotografía 1. Restos de peces y material vegetal en arenas calcáreas de la Formación Villeta de la Sección Estratigráfica El Vergel (SEV).</p> <p>23/08/2021: Reconocimiento Sección Estratigráfica Filo del Hambre. Compra de materiales y organización logística para desplazamiento a campamento.</p>	

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-24

INFORME

24/08/2021: Municipio Belén de los Andaquíes, Vereda La Primavera. Desplazamiento hacia la Sección Estratigráfica La Soledad (SLS).

25/08/2021: SLS: descripción, muestreo, formatos y fotos. 0 – 30 m.

26/08/2021: SLS: descripción, muestreo, formatos y fotos. 30 – 60 m.



Fotografía 1. Descripción de la Sección Estratigráfica La Soledad.

27/08/2021: SLS: descripción, muestreo, formatos y fotos. 60 – 90 m.

28/08/2021: SLS: descripción, muestreo, formatos y fotos. 90 – 120 m.

29/08/2021: SLS: descripción, muestreo, formatos y fotos. 120 – 150 m.

30/08/2021: SLS: descripción, muestreo, formatos y fotos. 150 – 180 m.

31/08/2021: SLS: descripción, muestreo, formatos y fotos. 180 – 210 m.

01/09/2021: Recorrido por SLS y regreso a Florencia.

02/09/2021: Recorrido a la Sección Estratigráfica La Arenosa y recopilación de información.

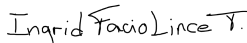
03/09/2021: Organización de muestras para envío a Bogotá. Viaje Florencia- Bogotá (vía aérea).

CONCLUSIONES

a. Sección estratigráfica El Vergel (municipio Florencia, vereda El Vergel, carretera Florencia Huila): 110 metros levantados (73 bastones): descripción litológica, muestreo, formatos de muestras, fotografías y organización de la información digital.

b. Sección estratigráfica La Soledad (municipio Belén de los Andaquíes, vereda La Primavera, quebrada afluente de La Soledad): 210 metros levantados (143 bastones): descripción litológica, muestreo, formatos de muestras, fotografías y organización de la información digital.

ANEXOS

Firma del contratista:	 Ingrid Facio Lince Téllez	Firma del supervisor:	 Oscar Sierra
-------------------------------	--	------------------------------	---

Ver instrucciones de diligenciamiento al respaldo

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-24

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

Fecha: fecha de presentación del *FMI069 Informe de Desplazamiento Contratistas*.

No. Solicitud aplicativo de tickets: diligencie el número de solicitud del aplicativo de tickets.

Nombre del contratista: nombre y apellidos del contratista.

Lugar de desplazamiento: se registran los diferentes lugares visitados según el objeto del desplazamiento. Es preciso que se registren todos los sitios, especificando vereda, barrio, sector corregimiento, municipio y departamento.

Fecha del desplazamiento: se registra la fecha de inicial y la fecha final del desplazamiento.

Nombre del supervisor: se registra los nombres y apellidos del supervisor del contratista que reporta el viaje y su rol o cargo, ejemplo: Gerente de Convenio No. #### / Gerente de Grupo XXXX / Subgerente (Técnico, Administrativo, Contratación o Financiero).

Objeto de la visita: descripción clara del objeto de la visita.

Informe:

1. El informe de desplazamiento recogerá los aspectos más relevantes y conclusiones que queden plasmadas en las actas que se suscriban producto de la(s) visita(s).
2. El informe debe relacionar de forma cronológica todas las actividades o visitas realizadas.
3. Transcribir las siglas que se relacionen en el contenido del informe.
4. El informe de desplazamiento debe relacionar los cargos y los nombres de los acompañantes en las actividades de la comisión o desplazamiento.
5. Los registros fotográficos se deben reportar a la par con el contenido del informe y deberán llevar nota al pie con la fecha, lugar y asunto relacionado de la fotografía.
6. Las fotografías no pueden sobrepasar en ninguna de sus dimensiones los 6 cm.
7. El informe de desplazamiento debe radicarse al supervisor del contrato, con máximo tres días hábiles luego de la finalización de la visita, con el fin de reaccionar a tiempo frente a recomendaciones o hallazgos críticos en la(s) visita(s).
8. El informe de desplazamiento se debe transferir al expediente documental del contrato derivado, contrato o convenio interadministrativo objeto de la visita.
9. Cuando se trate de una visita de seguimiento a la ejecución de una obra, los supervisores deben incluir como anexo obligatorio al FMI069 Informe de Desplazamiento Contratistas, el formato FMI020 Acta de Seguimiento de Contrato. Estos formatos harán parte del informe de pago de los supervisores.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018403540		INGRID FACIO LINCE TELLEZ	INDEPENDIENTE	Principal	Carrera 45 #22a-60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4785882	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2021-08	2021-08	1101875931	9423625053	I	2021/09/09	2021/08/23	BANCOLOMBIA	\$733,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tdc	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes													
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																						\$2,573,242	\$411,800			\$2,573,242	\$321,700			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0		\$733,500
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						\$2,573,242	\$411,800			\$2,573,242	\$321,700			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0		\$733,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						\$2,573,242	\$411,800			\$2,573,242	\$321,700			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0		\$733,500
1	CC	1018403540	FACIO LINCE INGRID																	25-14	30	\$2,573,242	\$411,800	EPS005	30	\$2,573,242	\$321,700		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	No	\$733,500													
Total Afiliados(1)																						\$2,573,242	\$411,800			\$2,573,242	\$321,700			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0		\$733,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018403540		INGRID FACIO LINCE TELLEZ	INDEPENDIENTE	Principal	Carrera 45 #22a-60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4785882	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2021-08	2021-08	1101875931	9423625053	I	2021/09/09	2021/08/23	BANCOLOMBIA	\$733,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$411,800	\$0	\$0	\$411,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$411,800	\$0	\$0	\$411,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$321,700	\$0	\$0	\$321,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$321,700	\$0	\$0	\$321,700
TOTAL				1	\$733,500	\$0	\$0	\$733,500

030

Nombre del pasajero/Passenger name

FACIO LINCE/INGRID

NI1018403540

Vuelo/Flight

9R 8645

Fecha/Date

15AUG

Tarjeta de Embarque / Boarding pass

Salida/Departure

1015

Desde/From

BOGOTA

Hacia/To

FLORENCIA

Puerta/Gate

A CONFIRMAR

Hora Embarque/Boarding Time

09:30

Asiento/Seat

9B

No. Ticket

192461688705

Para pasaje electrónico, el presente es el billete de pasaje requerido por el sistema Varsovia/La Haya, el cual regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como por pérdida o averías del equipaje. / For passengers with electronic ticket, this is your travel ticket as per requested by Warsaw/The Hague conventions, regulation international air transportation. Such conventions in most of the cases limit the carrier's liability in the event of death or injuries as well as lost or damage of luggage.

- El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada. / The passenger acknowledges the validity and conditions of the fare paid.
- El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje. / The passenger acknowledges the documentation required for the trip.

www.satena.com

Vive tus próximas vacaciones por COLOMBIA

compra anticipado y programa tu próxima aventura

satena.com

Equipaje de Mano Permitido / Carry-on Baggage Allowance - Cada pasajero puede llevar / Each passenger may take

1 Pieza de Equipaje
1 Piece of Baggage

1 Vuelos regionales
1 Regional Flights

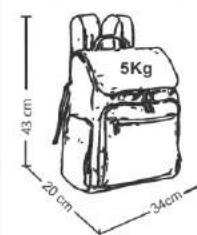
5 Kg.
MAX

1 Artículo Personal
1 Personal Item

Cartera, mochila pequeña, laptop, cámara de video o bolso de bebé (si viaja con infante)
Purse, small backpack, laptop, video camera or diaper bag (when traveling with infant)



1 pieza de equipaje



"Si su equipaje de mano no cumple con el peso o volumen permitido, será enviado como equipaje condicional, previa cancelación del valor correspondiente por exceso de equipaje / If your hand luggage does not meet the weight or volume allowed, it will be sent as conditional luggage, pay for over weight before
Por razones operacionales, en algunos vuelos podría restringirse el equipaje de mano en cabina / Due to operational reasons some flights may enforce carry-on baggage restrictions
Si requiere asistencia favor contáctenos en la puerta de embarque de su vuelo / If you need any assistance please contact our staff at your boarding gate.

TARJETA DE EMBARQUE / BOARDING PASS

Fecha / Date 03SEP Salida / Departure 1100	Desde / From FLORENCIA (FLA)	Hacia / To  BOGOTA (BOG)
Nombre del Pasajero / Passenger Name FACIO LINCE/INGRID NI1018403540		Vuelo / Flight VE 9035 No. Ticket 2460330254473
		Hora en sala / Boarding Time 10:15 Puerta / Gate A CONFIRMAR
		Asiento / Seat 6C

ATENCIÓN PASAJEROS

Si tu origen / destino es Bogotá ten en cuenta que los vuelos son operados desde **Aeropuerto Internacional El Dorado (T1)**

Infórmate de los protocolos de bioseguridad para tu viaje en: <https://www.easyfly.com.co/vuelafacil>



VIAJAR EASY, ES VIAJAR SEGURO.
UTILIZA TAPABOCAS EN TODO MOMENTO

1 PIEZA DE EQUIPAJE DE MANO*



Equipaje de mano no permitido

Según normativas de la Aeronáutica Civil colombiana, en tu equipaje de mano puedes llevar documentos, joyas, dinero en efectivo y artículos electrónicos. **No debes llevar** elementos cortopunzantes, envases o recipientes que contengan más de 100ml.



100ml

* El equipaje de mano que no cumpla lo requerido será enviado a la bodega del avión. Para más información consulta nuestra política de equipaje en www.easyfly.com.co

RECUERDA QUE AHORA
ES NECESARIO
 PRESENTARTE SIEMPRE CON

2 HORAS* DE ANTELACIÓN AL VUELO

*Para cumplir con los controles de bioseguridad y tamizajes dentro del Aeropuerto, y tomar el vuelo a tiempo

1 PIEZA DE EQUIPAJE DE BODEGA



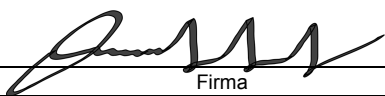
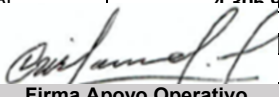
Equipaje de bodega no permitido

El equipaje de bodega debe cumplir con las dimensiones y pesos autorizados y **no contener artículos catalogados como peligrosos** (Armas de fuego, explosivos, encendedores, líquidos inflamables, veneno, ácidos, gases comprimidos, baterías de litio, etc.)



Para más información sobre equipaje no permitido consulta nuestra página web: www.easyfly.com.co

Recuerda que debes tener a la mano tu **documento de identidad para poder viajar**, y presentarte con suficiente tiempo de antelación.

CERTIFICADO DE PERMANENCIA		Lugar de Expedición		PÁGINA 1 DE 1	
		Caquetá			
		FECHA			
		19	09		2021
		DIA MES AÑO			
Nombre del Comisionado INGRID FACIO LINCE TÉLLEZ					
Identificación: 1,018,403,540					
Permanecio en : Florescia, Morelia, y Belén de los Andaquies, Departamento del Caquetá					
Durante los días Bogotá - Florescia: 15 de agosto de 2021 . Florescia - Bogotá: 3 de septiembre de 2021					
La información de este documento se fundamenta en lo contemplado en el Artículo 83 de la Constitución Política de Colombia: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas"					
Certifico la permanencia relacionada anteriormente	 Firma		Observaciones		
Nombre: Oscar Sierra					
C.C.	80,751,169	Teléfono			
Cargo: Cargo Supervisor SGC					
APLICACIÓN PRESUPUESTAL					
Código Proyecto	Descripción	Uso	HONORARIOS VARIABLES		Valor
			No.días	Vr. Diario	
1001550	Petrotermocronología	Honorarios variables (Decreto derogado)	7	217.237	1.520.659
1001550	Petrotermocronología	Honorarios variables (Decreto nuevo)	12.5	222.907,2	2.786.340
				TOTAL	4.306.999
Fecha revisión: (DD-MM-AAAA)	2021/09/21	Uriel Alfonso Camelo Zuluaga		 Firma Apoyo Operativo	
		Nombre apoyo operativo			

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS

1048345066

Destino de pago

A Toda Hora SA

Motivo

PAGO PLAN PREMIUM EPS SANITAS

Fecha

05/07/2021

Número de aprobación

00345066

Dirección IP

186.83.247.220

Valor transacción

\$ 108.899,00

Referencia 1

02

Referencia 2

8002514406

Referencia 3

8699

INGRID FACIO LINCE TELLEZ

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S. A. S. EPS SANITAS
NIT 800251440 - 9



CARRERA 45 #22A-60
BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL

Somos Grandes Contribuyentes según Resolución DIAN No. 9061 del 10/12/2020
Resolución DIAN No. 18764012260218 del 12/04/2021 al 12/10/2022
autoriza facturación electrónica del 710-1000001 al 710-3000000
vencimiento 18 meses
Actividad Económica CIIU 6521

CUFE:d93eb073809287daa81ab8eb0d74973946d037695c32ab19ba88f4233389fd5893a7f42f3f9ff89c0d23969706b1e0b5

ITEMS FACTURADOS: 1

CONTRATO REFERENCIA PARA PAGO:

Factura Electrónica de Venta PAC:
Fecha de Expedición:
Pagar Antes del:
Forma de Pago:
Suspensión del servicio a partir de:

318152262

710-1229293
30/06/2021 12:25:31
15/07/2021
CREDITO
16/07/2021



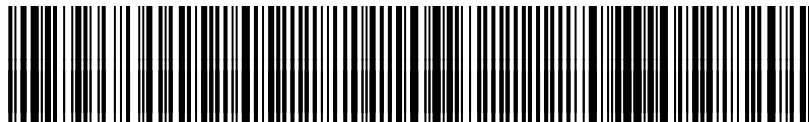
Concepto	Valor
CUOTA PERIODO PLAN PREMIUM DE 01/07/2021 AL 30/09/2021	\$103,713
IVA 5%	\$5,186
TOTAL PERIODO	\$108,899.00

EXTRACTO AL 30/06/2021					
Fecha	Concepto	Transaccion	Valor Credito	Valor Debito	Saldo
	Saldo al 29/03/2021				\$0
29/03/2021	Factura	710-852439	\$108,899		\$108,899
06/04/2021	PAGO	12635687		\$108,899	\$0
	Saldo al 30/06/2021				\$0.00

Factura del Periodo 01/07/2021 al 30/09/2021	\$108,899
VALOR TOTAL A PAGAR	\$108,899

PLAN PREMIUM

RECAUDO EXCLUSIVO BANCO DE BOGOTA



(415)7707246432000(8020)00000318152262(3900)000000108899(96)20210930

Para pagar favor utilizar este cupón



PAGOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

- ✓ Enlace www.epssanitas.com opción Afiliados
- ✓ PlanPremium/botón Tus cuotas mensuales
- ✓ Portal de Pagos Grupo Aval-AvalPay

**PAGOS POR CORRESPONSAL
BANCO DE BOGOTÁ CONVENIO (7164)**

- ✓ Vía Baloto
- ✓ Grupo Éxito
- ✓ Copidrogas
- ✓ Red Cerca
- ✓ Full Carga

**PAGO EN OFICINA BANCO DE BOGOTÁ
CUENTA 033626110**

Pague su factura aquí



DÍA	MES	AÑO	CIUDAD	REFERENCIA PARA PAGO
				318152262
CONTRATO No.			VALOR CUOTA PERIODO	PARA PAGO TOTAL CANCELE
318152262			108,899	108,899

EFFECTIVO

CHEQUE NO.

TOTAL